Nº Radicado 0125009158002/ MDN-COGFM-COMES

Bogotá D.C. 22 de agosto 2025

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 004 del Contrato No. 143 de 2025
Mensual x ó Final

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel, Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	CT. CHAPARRO CHAPARRO GUALBERTO ANDRES
Dependencia	COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
Cargo	OFICIAL JEFE DE AUDIOVISUALES
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato 143 /2024 31 MARZO	
Contratista		AVCOM COLOMBIA S.A.S	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		900.404.233-9	
Objeto		REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.	
Valor del Contrato		$ 50.000.000	
Plazo de ejecución		11 abril 2025 hasta 25 noviembre 2025	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución	X		El contratista está Cumpliendo con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		A la fecha del presente informe, se no se ha obtenido permiso para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del presente contrato, teniendo en cuenta que de acuerdo al cronograma de trabajo no se tiene programado mantenimientos.
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		Para el presente mes el contratista mantiene durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato, según aplique	X		Se elaboró y suscribió conjuntamente con el supervisor del contrato el cronograma de actividades del contrato conforme a lo establecido en la presente obligación. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 01, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato (según aplique)	X		El presente contratista, entrega al supervisor del contrato el correspondiente certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 02, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y y SWITCH DELL N3024 ET-ON), incluye mano de obra. (2 servicios) Nota: los mantenimiento preventivos se realizaran de forma fisica en sitio, de acuerdo al mantemiento preventivo este indicara el mantenimiento correctivo que se requiera - 02 AVID NEXIS PRO 40TB * Limpieza interna y externa del sistema de almacenamiento, ademas incluye: Verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre , Verificacion de voltajes fuente alimentacion, Verificacion de tarjeta controladora, Verificacion de ventiladores, Verificacion unidades raid, Verificacion de pila interna, Verificacion tarjeta de red y video, Verificacion de puertos usb, Verificacion de cableados, Verificacion de conexión on line del sistema con los demas equipos(sistema de	X		Para la presente fecha no se tenía programado mantenimiento preventivo al SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB y SWITCH DELL N3024 ET-ON) de acuerdo al cronograma.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	archivo digital, salas de edicion y switch Dell N3024) Verificacion del sistema operativo, base de datos y aplicativos avid, Verificacion de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema, Actualizacion de los aplicativos avid del equipo y licencias activas, Verificacion de permisos escritura y lectura de los usuarios, Verificacion de licencia se encuentre activas, Verificacion espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de archivo digital. * Limpieza interna y externa del switch, ademas se debe realizar lo siguiente: Verificacion de componentes electronicos internos tarjeta de procesamiento y Control, Verificacion de voltajes fuente alimentacion, Verificacion de ventiladores, Verificacion tarjeta de red y video, Verificacion de tarjeta fibra optica, Verificacion de puerto rj45 , Verificacion de puertos usb, Verificacion de cableado, Verificacion de conexión y correcto funcionamiento con los demas equipos en conexión. Verificacion de conmutacion de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demas equipos en conexión, verificacion de actualizacion del sistema			
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - A TODO COSTO BOLSA DE POSIBLES REPUESTOS (Incluye: Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de repuestos nuevos y originales, y mano de obra)	X		Para el presente informe no se reportan mantenimiento correctivo al SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB y SWITCH DELL N3024 ET-ON)
8	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción			El contratista garantiza el correcto funcionamiento del equipo por el termino de 6 meses a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 002 en el anexo 02, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
9	Realizar mensualmente un (1) monitoreo ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin el ingreso al sistema será en ambiente web en modo seguro es decir con el protocolo SSL (https) y debe	X		El contratista realizo el monitoreo mensual ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin ingreso al sistema en ambiente web en modo seguro por protocolo SSL (https) en coordinación con el supervisor

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	ser asumido por el contratante sin costo adicional para el Comando General y este será en coordinación con el supervisor del contrato y una vez finalizado enviara vía correo electrónico el reporte documentado de forma escrita			del contrato y envió vía correo el reporte. **Anexo 1. Informe monitoreo**
10	El contratista, para el cumplimiento del mantenimiento correctivo de hardware, deberá realizar el cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cualquier repuesto necesario en caso de presentarse algún daño. Los tiempos estimados de respuesta serán los siguientes: Importación: En caso de que el repuesto requiera importación, el plazo máximo será de veinte (20) días hábiles. Los costos de importación, aduanas y demás gastos asociados serán asumidos por el contratista, sin generar costos adicionales para el Comando General. Locación Bogotá: Si los repuestos se encuentran disponibles en Bogotá, el tiempo de respuesta no será superior a setenta y dos (72) horas. Los costos asociados serán asumidos por el contratista, sin generar costos adicionales para el Comando General	X		A la fecha no se han presentado eventos negativos con el mantenimiento correctivo en relaciona a los cambios de repuesto sin embargo el contratista tiene el pleno conocimiento de las garantías y acciones que debe tomar en tiempo y lugar para corregir cualquier eventualidad.
		X		
11	El contratista, para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de software, que incluye la actualización de aplicativos del sistema, deberá atender cualquier daño, falla o reporte que se presente. Los tiempos estimados de respuesta no serán superiores a setenta y dos (72) horas, y los costos asociados serán asumidos por el contratista. Nota: Se entiende por mantenimiento preventivo de software todas aquellas acciones que incluyen la realización de cambios necesarios, actualizaciones, adaptaciones y mejoras. Esto abarca la identificación y resolución de pequeños problemas que, aunque puedan carecer de importancia en el momento, podrían convertirse en problemas mayores en el futuro	X		A la fecha no se han presentado eventos negativos con relación a la actualización de aplicativos del sistema, sin embargo, el contratista tiene conocimiento que llegado el caso a presentarse alguna situación negativa deberá tomar las acciones correctivas en los tiempos estimados.
12	Cuando se presente un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño o actualización de aplicativos del sistema, el contratista estará obligado a garantizar la configuración, integración y compatibilidad en un 100% con los demás sistemas en conexión (sistema de archivo	X		El contratista garantizo la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los repuestos y actualización de aplicativos para tal forma se verifico la integración y compatibilidad con los demás sistemas (sistema de archivo digital MASS STORE DE MASSTECH y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento en el primer mantenimiento.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	digital MASS STORE DE MASSTECH y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento			
13	El contratista estará obligado a responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del soporte o mantenimiento preventivo y correctivo del sistema objeto del presente contrato	X		El contratista tiene pleno conocimiento que debe responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del mantenimiento y soporte de hardware y software del sistema objeto del contrato
14	Para la ejecución del mantenimiento correctivo se debe contar con la previa autorización del supervisor para tal fin el requerimiento deberá ser soportado mediante oficio justificando la falla	X		El contratista conto con la autorización del supervisor para la adquisición e inclusión de los repuestos de cuerdo a la solicitud realizada mediante oficio entregado por el contratista Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 5 y 5.1, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
15	Teniendo en cuenta que el Comando General cuenta con cuarenta (40) licencias NEXIS CLIENT activas de carácter perpetuo (licencias de conexión para clientes al servidor NEXIS PRO, para visualización, lectura y escritura sobre los espacios de trabajo. Sistema operativo Windows, Mac y Linux.) Se debe realizar las actualizaciones de aplicativos correspondiente del sistema sin que estas afecten el funcionamiento del mismo, como la verificación de las misma licencias que estas se encuentren activas, corregir errores de seguridad y demás que tuviere lugar para dar un debido soporte de funcionamiento del sistema objeto del presente contrato sin que este genere costos adicionales para el COGFM	X		El contratista realizo las actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de archivo digital correspondientes. A la fecha no se han presentado eventos negativos
16	El contratista se obliga a presentar un informe cada vez que se efectúe los mantenimientos preventivos, correctivo del sistema	X		Para el presente informe el contratista no presenta informe de trabajo atendiendo que no se tenían programado mantenimiento preventivo, y correctivo del sistema según cronograma de actividades.
17	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema de almacenamiento	X		El Contratista cuenta con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema
18	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de operación y funcionamiento de los equipos a los que se	X		El contratista realizo junto con el supervisor durante el primer mantenimiento las pruebas necesarias de funcionamiento a los equipos.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	les realice el mantenimiento			
19	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, una vez culminando los mantenimientos y pruebas de funcionamiento	X		Para el presente informe no se suscribe acta atendiendo que no se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos sin embargo existe el acta de recibo a satisfacción durante el primer mantenimiento. Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 002 en el anexo 4, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
20	El contratista deberá garantizar soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimientos preventivos y correctivos y estará obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos de acuerdo a cada nivel atención en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. - Nivel 1: incidencias básicas (soporte técnico vía telefónica o correo con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas) - Nivel 2: Nivel técnico más especializado de fallas (soporte técnico remoto con un tiempo de respuesta no mayor a 3 horas) - Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada falla general (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas). - Nivel 4. Problemas técnicos falla total (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora y solución de acuerdo a términos establecidos en el contrato)	X		El contratista tiene pleno conocimiento que debe garantizar el soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimiento preventivo y correctivo y está obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos llegado al caso a requerirse y su atención será de acuerdo a cada nivel en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. A la fecha no se ha requerido
21	El contratista se obliga a que los repuestos de hardware a adquirir correspondan a la marca del equipo en referencia del presente contrato, que los mismos son originales y no remanufacturados que cuenten con garantía de la marca y no son genéricos, esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad, operatividad del equipo deberán ser presentados en su empaque de fábrica con sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo y los costos serán asumidos por parte del contratista	X		El contratista entrego durante el primer mantenimiento repuestos originales de acuerdo a la marca del equipo con ello garantiza la vida útil e integridad, operatividad del equipo.
22	Cuando se presente el caso de que los repuestos de hardware entregado por el contratista no corresponde a la referencia requerida o presente defectos de funcionamiento este procederá al cambio de manera oportuna en un periodo no	x		A la fecha del presente informe no se presentaron eventos negativos con relación a la referencia de los repuestos o defectos de fábrica, sin embargo, el contratista tiene pleno conocimiento las acciones y correctivos que debe tomar al llegar a presentarse.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	mayor a 24 horas dará solución sin que este genere costos adicionales para el COGFM			
23	Cuando se presente el caso de actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de almacenamiento estos deberán corresponder al software original de la marca (es de aclarar que el software del NEXIS PRO es de carácter perpetuo) y llegado al caso a presentar defectos o falla de funcionamiento este procederá a la solución de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas sin que este genere costos adicionales para el COGFM	x		A la fecha el contratista realizo las actualizaciones correspondientes al software original y no se presentaron eventos negativos
24	Al momento de realizar el último mantenimiento se deberá entregar un concepto técnico. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: - Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. - Estado del equipo - Si se puede prolongar su vida útil y su valor - Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor	X		el contratista tiene pleno conocimiento que una vez finalizado el ultimo mantenimiento deberá entregar un concepto técnico de acurdo a lo solicitado
25	El contratista apoyara en todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato	X		El contratista a apoyado a todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato para cumplimiento del informe
26	Asistir a las reuniones y demás citaciones, que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato	X		A la fecha del presente informe no se ha requerido al contratista asistencia a ninguna reunión con motivo de hacer seguimientos, correcciones o establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato.
27	Llegado al caso de que no se utilice el presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo este presupuesto será reintegrado al COGFM	X		A la fecha del presente informe no se tiene establecido reintegro de presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo , atendiendo que a un está pendiente un 01 mantenimiento preventivo el cual nos indicara en su debido tiempo.
28	El contratista debe comprometerse a no divulgar y/o reproducir la información y la documentación que actualmente tiene el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente proceso. así como Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca en tal sentido el Comando General efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal	X		El contratista está comprometido a velar por la confidencialidad de los lugares que conozca y garantizará reserva de la información del comando general. Para lo cual envió el estudio de seguridad Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 6 y 6.1, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.

No.	Obligaciones especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM			
29	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INGENIERO ELECTRÓNICO: CARLOS HÉCTOR LEAÑO VARON	X		El contratista mantiene el perfil propuesto para ejecución del contrato CARLOS HECTOR LEAÑO VARÓN, Ingeniero Electrónico
30	Durante la ejecución del contrato, si se requiere reemplazar este funcionario por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior, y cumplir con los requerimientos estipulados en la ficha técnica. Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario	X		El contratista tiene pleno conocimiento que deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario
31	La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado	X		A la fecha no se le ha solicitado al contratista en información sobre los aportes al sistema de seguridad social del personal contratado para la ejecución sin embargo el contratista envía planilla de aportes del personal **Anexo 2. planilla de aportes seguridad social carlos leaño**
32	El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada los residuos peligrosos, tales como residuos eléctricos y electrónicos, y material contaminado con aceites y lubricantes, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final	X		El contratista garantiza la gestión ambientalmente adecuada los residuos peligrosos Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 8, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
33	En la Ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el COGFM por mínimo 5 años	X		El contratista presento registro cantidad caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) y disposición final Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 9, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
34	Deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan	X		El contratista conto con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 10, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.
35	Deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador, en cada entrega de residuos peligrosos, para esto entregara una lista de verificación, que se deberá anexar al informe de supervisión	X		El contratista presento registro cantidad caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) y disposición final del respel Evidencia se encuentra registrada en el informe N° 001 en el anexo 11, lo anterior con el fin de no tener duplicidad documental.

4. cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 7980858280, con fecha de pago 30 de julio de 2025, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha agosto 22 del 2025, suscrita por el señor DIAZ SANCHEZ RAUL ARIEL con TP. 75468-T Revisor fiscal AVCOM COLOMBIA S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$50.000.000
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 2024 por valor de:	XXX
Valor Total del Contrato es de:	$50.000.000

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
AV 28934	13 JUNIO 2025	$23.026.500,00
Valor Facturado		$23.026.500,00
Saldo por Facturar		$26.973.500,00
Valor de Reintegro		
Valor Total del Contrato		$50.000.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Anexo 1. Informe monitoreo mensual
Anexo 2. planilla de aportes seguridad social carlos Leaño y AVCOM COLOMBIA S.A.S
Anexo 3. Certificación parafiscal

Atentamente,

CT. CHAPARRO CHAPARRO GUALBERTO ANDRES
Supervisor contrato 143/2025
Correo Gualberto.and123@gmail.com
No. de contacto 300 6038472

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	25 AGO/25	27 AGO/25	PS. LOURDES FONSECA 27 AGO/25 5:51 PM	

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Monitoreo mensual

Versión: 09

Este documento y sus anexos pueden contener información confidencial. Se notifica que cualquier revisión, divulgación, retransmisión, distribución, copiado uotro uso o acto realizado con base enlo relacionado con el contenido de este documento y sus anexos, estánprohibidos, sin previo consentimientoescrito.

AVCOM	**Monitoreo del sistema de almacenamiento Avid NEXIS Pro (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y SWITCH DELL N3024 ET-ON)**	**CONTRATO 143 COGFM DIADF 2025**
Autor: Ing. Carlos Leaño Varón	**Fecha:** 22 de Agosto de 2025	**Versión:** 09
Clasificación: Confidencial		

Señores
Ministerio de defensa nacional – Comando General de Fuerzas Militares
Dirección administrativa y Financiera
CAPITÁN CHAPARRO CHAPARRO GUALBERTO ANDRÉS
Supervisor contrato

Objetivo Contrato: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES, DE CONFFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

DESCRIPCIÓN

Este documento describe el procedimiento realizado para el monitoreo mensual del sistema de almacenamiento Avid en las condiciones establecidas por la entidad en el contrato 143 COGFM DIADF 2025.

INGENIERIA DE DETALLE

Tomando referencia la carta de aceptación se efectuó el monitoreo mensual de Agosto ante fallas de funcionamiento de software, donde con la autorización del supervisor e ingeniero de soporte del Departamento de Comunicaciones estratégicas se ingresó al sistema en ambiente web en modo seguro protocolo SSL (https) evidenciándose que no se reportan eventos o incidentes negativos, los equipos presenta un 100% de funcionalidad. Así:

Bandwidth Test

Reading
Average Rate: **110.25 MB/s**

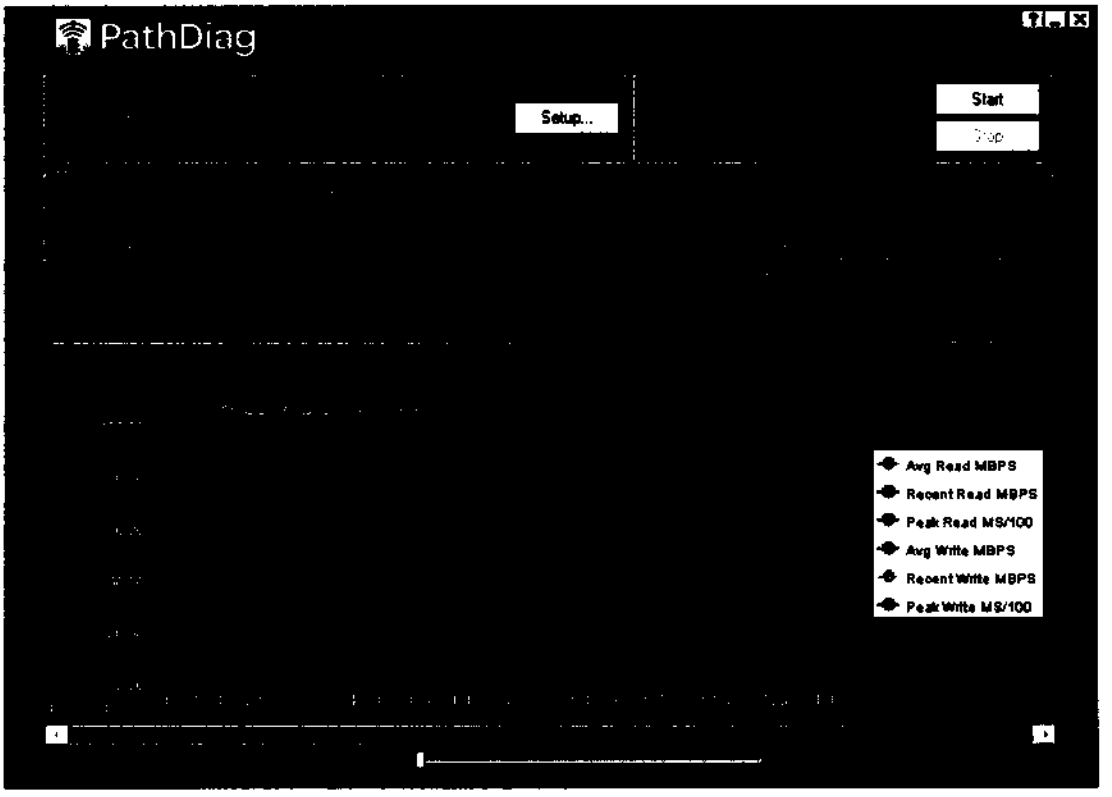


Figura 1. Prueba de lectura – Resultado OK

Writing
Average Rate: **100.27 MB/s**

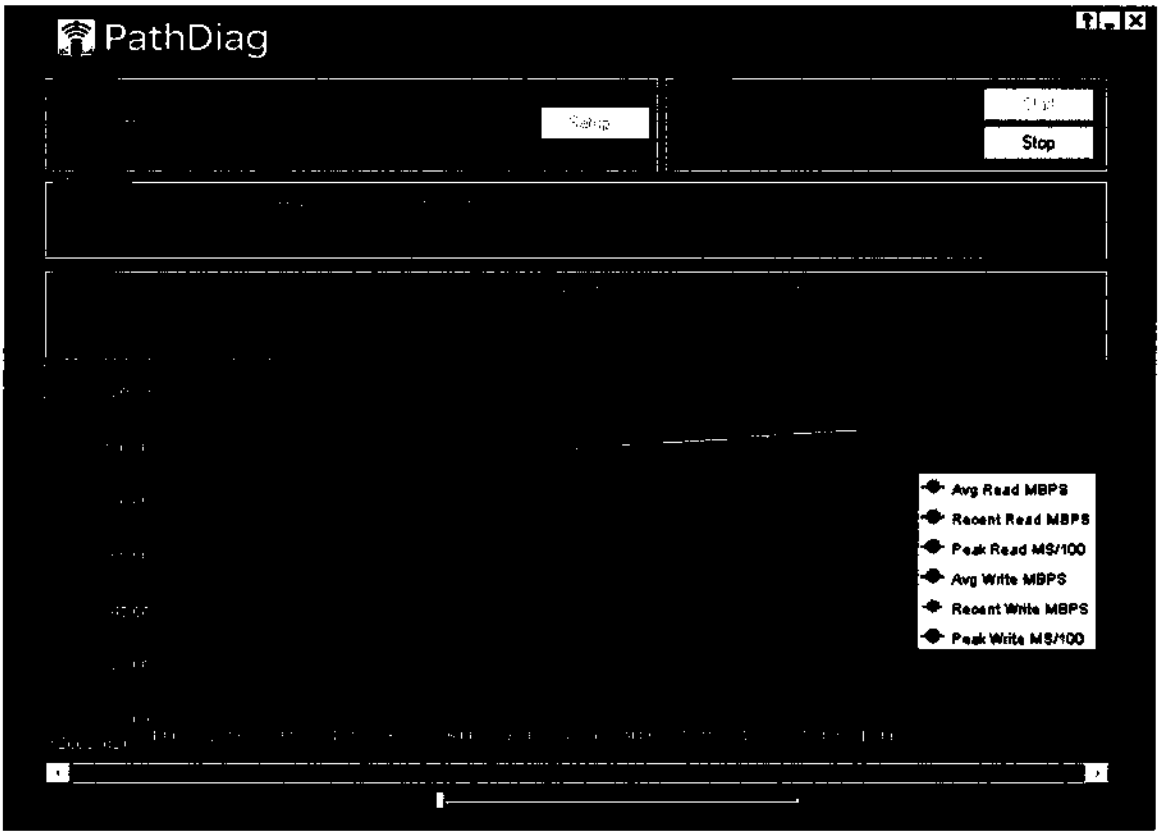


Figura 2. Prueba de escritura – Resultado OK

Avid NEXIS Dashboard

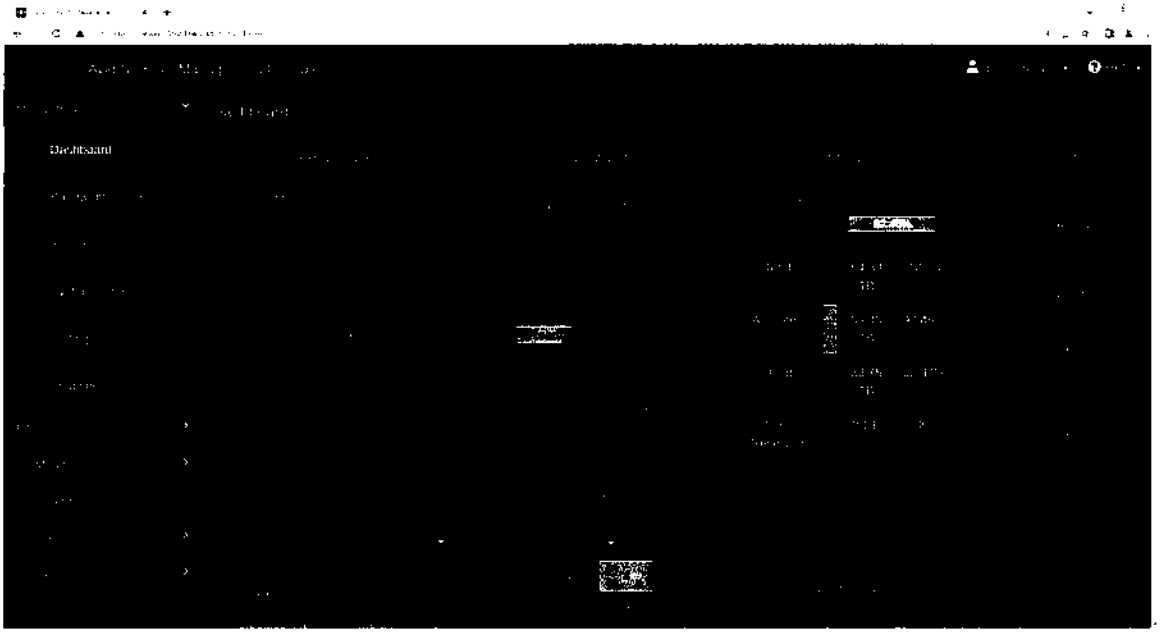


Figura 3. Espacio disponible – OK

NEXIS Engines Disks status (Media Packs HDDs)

System Director Engine

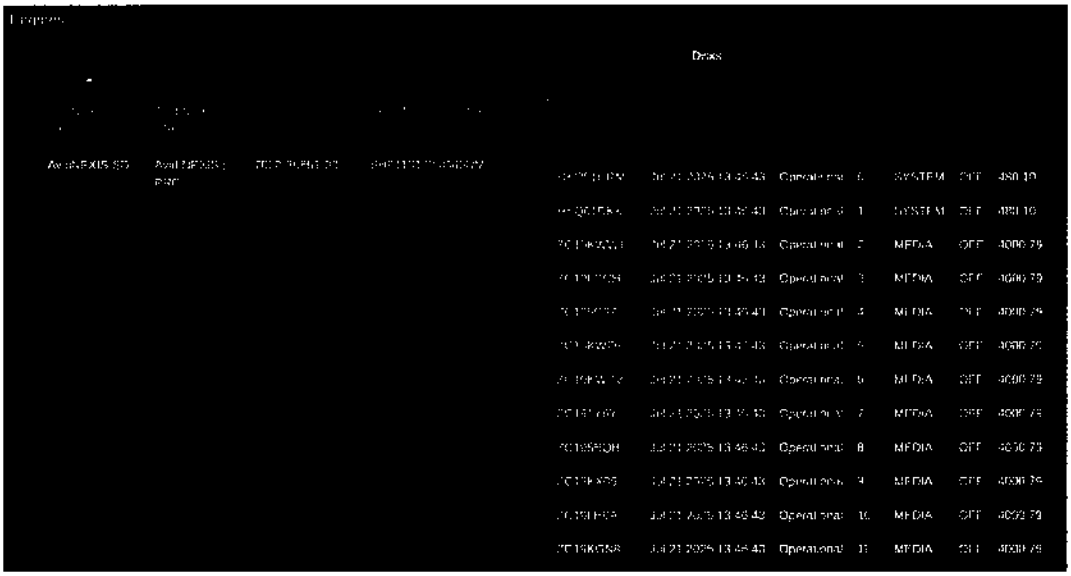


Figura 4. SD Engine – Discos OK

Expansion Engine

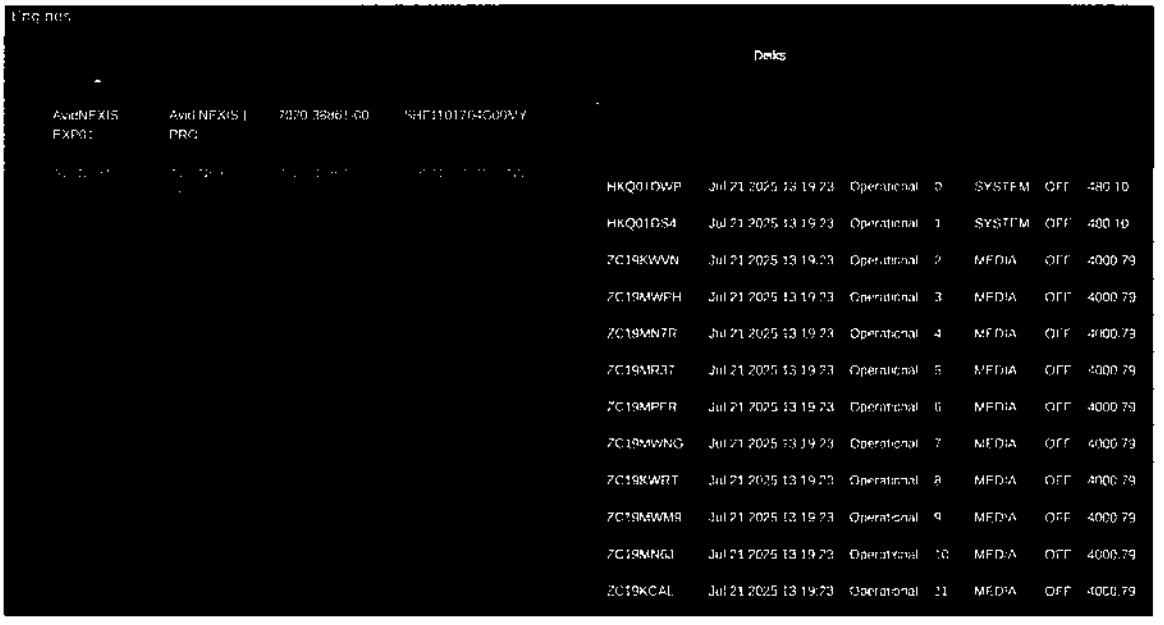


Figura 5. EXP Engine – Discos OK

Cordialmente,

CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ
CC.79.551.379
Representante Legal
Empresa: AVCOM COLOMBIA SAS
-NIT. 900404233-9

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900401213
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			AVCOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	KR 22 NN 86 36	TELEFONO	7420064
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	E-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por menor de computadoras, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SA, SENA, ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			79808582B0	TIPO DE PLANILLA	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025-07-30	NUMERO AUTORIZACIÓN	166304296D

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	16	$ 19.855.100	$ 0	$ 0	$ 479.200	$ 575.900	$ 0	$ 0	$ 20.860.700	$ 0	$ 20.860.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 9.885.600	$ 0	$ 0	$ 242.300	$ 242.300	$ 0	$ 0	$ 10.370.200	$ 0	$ 10.370.200
230201	230201- PROTECCION	9	$ 6.078.800	$ 0	$ 0	$ 78.300	$ 78.300	$ 0	$ 0	$ 6.235.400	$ 0	$ 6.235.400
21 001	21001-4 OLEFINOS	2	$ 436.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.200	$ 0	$ 436.200
SUBTOTALES:										**$ 37.903.500**	**$ 0**	**$ 37.903.500**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.400	$ 0	$ 0	$ 67.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 533.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.100	$ 0	$ 0	$ 533.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	15		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11.507.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.507.800	$ 0	$ 0	$ 11.507.800
EPS010	LA SUAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.429.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.429.200	$ 0	$ 0	$ 2.429.200
EPS034	EPS034-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 60.000
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 108.000
EPS017	EPS017-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 140.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.900	$ 0	$ 0	$ 68.900
EPS008	EPS008-COMPENSAR	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.551.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.551.000	$ 0	$ 0	$ 2.551.000
SUBTOTALES:													**$ 17.466.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 17.466.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IEP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IEP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	39		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.140.600	$ 2.140.600	$ 0	$ 0	$ 2.140.600
SUBTOTALES:									**$ 2.140.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 2.140.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	39	$ 10.079.800	$ 0	$ 10.079.800
SUBTOTALES:			**$ 10.079.800**	**$ 0**	**$ 10.079.800**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	$ 2.546.300	$ 0	$ 2.546.300
PASENA	PASENA - SENA	5	$ 1.697.700	$ 0	$ 1.697.700
SUBTOTALES:			**$ 4.244.000**	**$ 0**	**$ 4.244.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

NP	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1000124262	ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ MANRIQUE	DEPENDIENTE		$ 1.300.000	FIJO																			25-14 COLPENSIONES	29	$ 1.740.000	$ 278.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 278.400	EPS005-SANITAS S.A.	29	$ 1.740.000	$ 69.600	$ 0	$ 69.600	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.740.000		$ 9.100	29	CCF24-COMPENSAR	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1000124262	ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ MANRIQUE	DEPENDIENTE		$ 1.300.000	FIJO		SI													21 21			25-14 COLPENSIONES	1	$ 60.000	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 8.600	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 60.000	$ 2.400	$ 0	$ 2.400	14-11 - ARL SURA	1	$ 60.000		$ 0	1	CCF24-COMPENSAR	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1000685845	LUIS EMILIO SANTANA ZAMORA	DEPENDIENTE		$ 1.151.000	FIJO		SI																	230301 - PORVENIR	27	$ 1.440.900	$ 230.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 230.600	EPS008-COMPENSAR	27	$ 1.440.900	$ 57.700	$ 0	$ 57.700	14-11 - ARL SURA	27	$ 1.440.900		$ 7.600	27	CCF24-COMPENSAR	$ 57.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1000685845	LUIS EMILIO SANTANA ZAMORA	DEPENDIENTE		$ 1.151.000	FIJO		SI													11-13				230301 - PORVENIR	3	$ 160.100	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 25.700	EPS008-COMPENSAR	3	$ 160.100	$ 6.500	$ 0	$ 6.500	14-11 - ARL SURA	3	$ 160.100		$ 0	3	CCF24-COMPENSAR	$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1000826175	JUAN CARLOS SANTANA VALVERDE	DEPENDIENTE		$ 2.000.000	FIJO		SI																	230301 - PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 80.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.000.000		$ 139.200	30	CCF24-COMPENSAR	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1143275895	JUAN CARLOS SANTANA ELIDA	DEPENDIENTE		$ 9.849.000	FIJO		NO									X								25-14 COLPENSIONES	15	$ 12.781.300	$ 2.045.100	$ 64.000	$ 64.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 2.173.100	LA SUAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	15	$ 12.781.300	$ 1.597.700	$ 0	$ 1.597.700	14-11 - ARL SURA	15	$ 12.781.300		$ 66.400	15	CCF24-COMPENSAR	$ 511.300	$ 265.700	$ 383.500	$ 0	$ 0

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	900401233
NOMBRE O RAZON SOCIAL			AVICOM COLOMBIA S.A.S
CIUDAD PRINCIPAL	BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCION	KR 22 NR 84 38	TELEFONO	7420004
TIPO APORTANTE	59-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE PAGA RAZO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (NO FORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		79806552B0	TIPO DE PLANILLA		E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	VIS	MES 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO	2025
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025-09-10	NUMERO AUTORIZACIÓN		168304296B

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900491273
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			AVCON COLOMBIA S.A.S
CIUDAD Y UBICACIÓN	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN	KR 22 NR 84 35	TELÉFONO	7420004
TIPO APORTANTE	01 EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	D MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por menor de computadores, equipos pe
FORMA DE PRESENTACIÓN	JUICIO		
APORTANTE ERRORES PAGO APORTES SA JU SI NA E (CP) (N) FORMA TRIBUTARIA			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	79808558280	TIPO DE PLANILLA	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES dic AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025-12-30	NUMERO AUTORIZACIÓN	166319429660

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | |

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

AVCOM COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA BAJO JURAMENTO:

Que la sociedad AVCOM COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.404.233 -9, se encuentra a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, cumpliendo con los pagos de sus obligaciones laborales y al sistema de seguridad social integral: Salud, pensiones, riesgos profesionales aportes a una caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a los empleados vinculados mediante contrato de trabajo; por lo que declaro que se encuentra a Paz y Salvo con lasempresas promotoras de salud- EPS, sociedades administradoras de Fondos de pensiones y cesantías- AFP. Administradoras de riesgos laborales- ARL, Caja de compensación familiar y en cumplimiento de los establecido en el art. 25 de la Ley 1607 de 2012 – exoneración de aportes.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los Veintidós (22) días del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025).

RAUL DIAZ SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P. 75468-T

BOGOTA COLOMBIA- KR 82A 6B 30 CA 220